

República de Colombia



Rama Judicial Del Poder Público
Tribunal Superior Del Distrito Judicial de Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADO: 47.001.31.53.001.2019.00046.01 (FI- 307 TV).

Santa Marta, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Señálese el día, primero (1) de diciembre del presente año, a la hora de las 03:00 P.M para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

MARIA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ

Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial Del Poder Público
Tribunal Superior Del Distrito Judicial de Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M., DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.31.53.001.2019.00046.01 (FI- 307 TV). Se resuelve el recurso de apelación interpuesto por la parte ejecutada en contra de la sentencia del dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021), proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso ejecutivo promovido por BANCO DE OCCIDENTE S.A. contra MANUEL MAYA SABOGAL.

Santa Marta, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large flourish at the end.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado